

Un Futuro para el Real Club Náutico de Motril

Candidatura de D. Miguel Cabrerizo Vélchez (socio n.º 1382) a la Presidencia y Junta Directiva del Real Club Náutico de Motril

Carta a los socios

Amigas y amigos, socias y socios:

En 1960 un grupo de motrileños enamorados del mar fundó este Club. Sesenta y seis años después, cerca de 440 socios y sus respectivas familias componen una comunidad viva que ha formado a generaciones de regatistas, nadadores y pescadores, y que ha sido embajadora de Motril mucho más allá de la Costa Tropical.

El Real Club Náutico de Motril no se compone solo de gente con barco, sino de todos y cada uno de sus socias y socios y de sus familias: desde el socio veterano sin embarcación que acude a disfrutar de la vida social del club, hasta el joven que viene a nadar, el niño que da sus primeros pasos en la clase Optimist, el socio que sale a navegar en velero o el aficionado a la pesca. Todas estas personas y actividades son la verdadera esencia de la entidad.

Hoy nos presentamos a las elecciones en uno de los momentos más importantes de nuestra historia. El proyecto de reordenación de la dársena interior del Puerto afectará a nuestras instalaciones actuales, y el futuro traslado a la nueva marina condicionará la entidad durante décadas. No es una amenaza que haya que sufrir con resignación: es la negociación más importante que este Club afrontará en décadas, y exige una directiva con un plan elaborado, capacidad técnica y solvencia jurídica, y un mandato claro de la Asamblea de socios.

Nuestro compromiso central es garantizar que todas las disciplinas y perfiles sigan disfrutando de sus instalaciones sociales y deportivas y de su actividad diaria, como lo han venido haciendo ininterrumpidamente durante los últimos 66 años, explicando siempre a la masa social la realidad del proceso con transparencia y sin promesas irrealizables. A las socias y socios hay que contarles la verdad, también cuando cuesta.

Frente a la resignación y el sometimiento, planteamos un presente y un futuro con reglas claras, cuentas abiertas y órganos que responden ante el socio. Un RCNM que no se rinde ni se entrega: un RCNM que va a decidir por sí mismo.

No pedimos una fe ciega. Pedimos que los socios comparen, pregunten y exijan datos. Nosotros estamos dispuestos a darlos. Este documento explica exactamente cómo.

Diagnóstico de partida

Cinco realidades condicionan cualquier programa serio:

- **Una transición no elegida:** La entidad tiene que reubicarse. Lo que está en juego es la superficie de tierra asignada, el número y calidad de los cerca de 190 atraques del Club, las instalaciones sociales y deportivas, las condiciones económicas que se pretendan imputar al Club, las tarifas de transición y la continuidad de la actividad deportiva durante las obras.
- **Un patrimonio deportivo que necesita respaldo:** Los éxitos de la vela ligera, con equipo estable de Optimist y Snipe compitiendo a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional, y una sección de natación situada entre las mejores de Andalucía, requieren del apoyo del Club a todos los niveles.
- **Una base social amplia pero desigualmente atendida:** Cerca de 440 socios y sus familias, de todos los rangos de edad y con perfiles muy distintos: el armador con barco, la familia que viene por la piscina y la escuela, el deportista de competición, el aficionado a la pesca, el socio veterano sin embarcación. Todos requieren una atención integral e inclusiva.
- **Un marco normativo más exigente:** La Ley 39/2022 del Deporte y el Decreto 41/2022 de Entidades Deportivas de Andalucía elevan las exigencias de gobernanza, régimen documental y contable, y transparencia en la gestión de los clubes andaluces.
- **Una oportunidad ambiental y de marca:** Andalucía sumó 22 puertos deportivos con Bandera Azul en la temporada 2026-2027. El nuevo puerto es el momento natural para diseñar la instalación con esos criterios desde el plano, no para adaptarla después.

Eje 0 — El futuro del Club: nuestro compromiso, se traslade o no

El Real Club Náutico de Motril tiene por delante dos escenarios posibles, y esta candidatura está preparada para los dos. No improvisaremos ninguno, y no dejaremos que la entidad quede a la expectativa de lo que otros decidan.

Si el traslado se produce, el Club entra en la nueva marina con sus cerca de 190 atraques, con sus instalaciones sociales y deportivas y con su actividad intacta, en condiciones que la Asamblea conozca y apruebe. Si el traslado no se produce, o se aplaza, el Club mantiene su sede, su actividad y su patrimonio, y sigue prestando a sus socios y socias todos sus servicios en las instalaciones actuales. En ninguno de los dos escenarios el Club se queda sin amarres, sin sede ni sin voz.

Línea roja: cerca de 190 atraques e instalaciones sociales y deportivas

- **Primer compromiso de la candidatura:** asegurar cerca de 190 atraques y las instalaciones sociales y deportivas necesarias para el RCNM. Es un mínimo irrenunciable en cualquier escenario: el Club entra en la nueva marina con sus amarres y con su sede, o no hay acuerdo.
- **Instalaciones sociales y deportivas como parte del Club:** Vestuarios, piscina, gimnasio, salas, pañoles, explanada de vela ligera, marina seca y área de varada y botadura. Son la sede desde la que el Club presta su actividad diaria y el lugar donde se sostiene la vida social de las familias.
- **Peritaje independiente de costes:** El coste de la obra y de la parte del espacio portuario correspondiente a los 190 atraques y a las instalaciones sociales y deportivas del Club se

someterá a un peritaje independiente, para que el RCNM soporte solo lo que le corresponde. No es de recibo que una entidad sin ánimo de lucro soporte costes de índole especulativa por usar espacios públicos.

- **Valoración independiente del patrimonio afectado:** Inventariado de bienes susceptibles de traslado y optimización de adquisiciones (material, vehículos, embarcaciones etc.) en base al posible traslado

Que las reglas del Club las decida el Club

- **Defensa de la personalidad jurídica y de los estatutos:** El RCNM es una entidad deportiva sin ánimo de lucro, con estatutos propios y personalidad jurídica propia. Ninguna decisión sobre sus instalaciones, sus amarres o su actividad puede adoptarse al margen de sus órganos sociales.
- **«Nada se aprueba sin Asamblea»:** Ningún acuerdo que afecte a los amarres o a las instalaciones sociales y deportivas, ni reparto de costes ni aportación de los socios, se suscribirá sin aprobación previa en Asamblea Extraordinaria, con el texto íntegro a disposición de los socios quince días antes.
- **Mínimos irrenunciabiles:**
 - Cerca de 190 atraques para el Club, con derecho de preferencia del socio y tarifa diferenciada de socio, con vigencia plurianual garantizada.
 - Superficie de tierra suficiente y accesible para las instalaciones sociales y deportivas del Club.
 - Acceso directo a la lámina de agua para la escuela y los equipos de competición, sin travesías por la zona comercial.
 - Autogestión del Club sobre sus amarres, sus instalaciones y sus servicios.
 - Cláusula de continuidad deportiva: ninguna temporada en blanco para la escuela ni para los equipos.
 - Mantenimiento de las cuotas razonables para las familias.

Financiación: primero gestión e ingresos propios, después el socio

- **Optimizar antes de pedir:** Antes de plantear cualquier reparto o aportación por parte de los socios que deba aprobarse en Asamblea, el objetivo primordial es optimizar la gestión del Club y potenciar los ingresos externos derivados de los servicios que presta.
- **Fuentes de ingresos propios:** Rentabilizar espacios como el restaurante, que a día de hoy aporta cero euros al RCNM, aprovechar el atraque de transeúntes y optimizar otros servicios susceptibles de alquiler para sufragar los gastos de financiación de las obras. El objetivo es resolver la financiación sin llegar a afectar en gran medida al bolsillo de los socios.
- **Opciones de financiación detalladas:** Se presentarán con detalle las distintas alternativas de financiación (posible subvenciones, patrocinios, créditos ICO etc), con su coste y su impacto en el socio, para que la Asamblea decida.

- **Informe trimestral de transición y de ejecución:** Un documento cada tres meses: en qué punto está el proceso, qué se ha tratado, qué está cerrado, qué queda pendiente y cómo se ejecuta el gasto. Publicado en el área de socios y en la web, sin excepciones.

Si el traslado no se produce: el Club sigue siendo el Club

Este programa no depende de una fecha ni de una decisión ajena. Si el traslado no llega, se aplaza o cambia de condiciones, la Junta Directiva que preside mantendrá al RCNM exactamente donde está y con todo lo que tiene.

- **Continuidad de la actividad en las instalaciones actuales:** El Club seguirá prestando la totalidad de sus servicios —amarres, escuela de vela, natación, regatas, pesca, restauración y vida social— en las instalaciones actuales, sin interrupción y sin reducción de actividad.
- **Solicitar a la Autoridad Portuaria la autorización mientras las instalaciones existan,** no año a año, garantizando que terceros no dirijan el proceso.
- **Conservación y mejora de la sede actual:** Las inversiones de mantenimiento y mejora de las instalaciones que hoy usamos no se aplazan a la espera de la nueva marina. Un Club en funcionamiento se cuida todos los días.
- **Defensa del patrimonio y de los derechos adquiridos:** Los derechos del Club, de sus socios y de los titulares de amarre se mantendrán y se defenderán en cualquier escenario, incluidas las situaciones de espera o de prórroga.
- **Gestión ordinaria sin subordinarse al calendario de terceros:** El gobierno del Club y su presupuesto se elaborarán con criterios propios. La actividad del RCNM no se organizará en función de decisiones que no controlamos.
- **Informe anual de situación:** Una vez al año, y siempre que la situación varíe, la Junta informará a la Asamblea del estado de la cuestión, con datos y sin interpretaciones interesadas.

Eje 1 — Transición sin parón deportivo

El periodo de obras es el más delicado. Nuestro compromiso es que la escuela de vela, la natación, las regatas, la vela, la pesca y la formación no se detengan.

- **Sede provisional cercana al agua:** Espacio transitorio de gestión desde el que funcionarán la secretaría, la atención al socio, la contabilidad y la gestión de amarres hasta el traslado definitivo a las nuevas instalaciones sociales y deportivas.
- **Obra por fases coordinada con el calendario deportivo:** Ninguna fase crítica coincidirá con las pruebas principales del Club.
- **Base náutica provisional para la escuela:** Habilitada desde antes del inicio de las obras para que la actividad formativa continúe sin interrupción.
- **Plan de contingencia operativo:** Alternativas de entrenamiento y escuela sobre el agua previstas, presupuestadas y disponibles desde el primer día de obra, no verbales.

- **Plan de seguridad durante las obras:** Separación efectiva entre las zonas de obra y los deportistas y las familias, con accesos y horarios señalizados.

Eje 2 — Modernización de instalaciones

- **Auditoría técnica de instalaciones en los primeros 90 días:** Estado real de pantalanes, amarres, instalación eléctrica y de agua, cuadros, torres de servicio, medios de varada y edificio social. Con informe público, priorización por riesgo y coste estimado.
- **Plan de seguridad del muelle:** Revisión completa de aros, norays, escalas, iluminación nocturna, señalización, extinción de incendios y protocolo de emergencia. Simulacro anual con Salvamento, con la sección de natación y el 061.
- **Accesibilidad universal:** Itinerario accesible desde el aparcamiento hasta pantalán, piscina y sede social. Vestuario adaptado y silla anfibia para la piscina. No es un extra: es condición para el deporte inclusivo del Eje 3.
- **Renovación del área social:** Actualización de bar-restaurant, terraza, gimnasio y salas con criterio de uso intensivo familiar, no de lujo decorativo, manteniendo la gestión en manos del Club y con estándares de calidad medibles.
- **Digitalización de la instalación:** Telelectura de consumos de agua y luz por amarre (se analizará su viabilidad), reserva online de grúa y rampa, control de accesos y wifi de muelle. Reduce los conflictos y reparte costes con justicia.

Eje 3 — Gestión deportiva y náutica

- **Plan Deportivo Cuatrienal por secciones:** Vela ligera, crucero, natación, pesca y travesía, cada una con objetivos escritos, presupuesto asignado, cuadro técnico y evaluación anual pública. Fin de la asignación discrecional de recursos entre secciones.
- **Escuela de Vela como columna vertebral:** Consolidar la escuela infantil desde los 7 años como cantera real y no solo como servicio de verano. Reforzar las clases de flota (Optimist, Láser, 420, Snipe, etc.), planificando el cambio de clase de nuestros jóvenes regatistas a medida que crecen.
- **Campamentos y escuela de verano:** Continuidad de los campamentos náuticos (8-16 años) y de la escuela de verano como puerta de entrada de nuevos socios, con seguimiento y medición de la conversión.
- **Apoyo al equipo de competición:** Calendario cerrado en octubre para toda la temporada, con presupuesto de desplazamientos conocido por las familias desde el inicio. Embarcación de entrenador en condiciones y técnicos con contrato estable, no campaña a campaña.
- **Natación, la otra columna vertebral del Club:** Blindar la sección de natación, uno de los grandes activos del Club en Andalucía: acuerdo plurianual de uso de vaso con el Ayuntamiento, apoyo técnico y reconocimiento presupuestario proporcional a sus resultados, para seguir recuperando nadadores tras el mínimo de la pandemia (de 80 se cayó a 40 y hoy son unos 70).

- **Convivencias entre jóvenes deportistas:** Fomentar estas relaciones ayudará a reducir la brecha generacional existente.
- **Sección de crucero y regata de altura:** Calendario estable de regatas sociales, liga de invierno y consolidación de la prueba de referencia del Club en el calendario nacional. Tripulaciones abiertas: registro de socios sin barco disponibles para embarcar, para que navegar no dependa de ser propietario.
- **Pesca responsable y travesía:** Concursos con criterios de sostenibilidad (tallas, capturas, captura y suelta cuando proceda) y colaboración con la cofradía local. Travesías guiadas de kayak y paddle para socios no federados. Concurso infantil de pesca.
- **Deporte inclusivo y terapéutico:** Programa de vela adaptada, con una embarcación accesible. Mediante acuerdos con APROSMO y REMAMA, uso de las instalaciones para actividades náuticas con beneficio terapéutico.
- **Servicios e instalaciones anexas:** Regulación de las taquillas y congeladores del Club. Regulación de los precios de combustible, trasladando descuentos por cantidad para los socios.
- **Reactivación de las actividades subacuáticas:** El Club tuvo en su día una actividad subacuática propia, y recuperarla es devolver al RCNM una parte de su historia y ampliar su oferta deportiva. El compromiso es constituir una sección de buceo y actividades subacuáticas dentro del Club, con el equipamiento, la formación y el respaldo técnico necesarios para funcionar con seguridad y continuidad.
 - Formación y titulaciones: organización de cursos de iniciación y de niveles avanzados, con instructores titulados y programa estable a lo largo del año, no solo en verano.
 - Bautismos de buceo y puertas de entrada: jornadas abiertas para socios y para la ciudad, con especial atención a los jóvenes que hoy se inician en la vela o en la natación.
 - Buceo recreativo y salidas sociales: calendario de inmersiones en la Costa Tropical, con las condiciones de seguridad, los grupos y la logística que cada salida requiera.
 - Buceo infantil y juvenil: itinerario formativo adaptado por edades, coordinado con la escuela de vela y con la sección de natación.
 - Material y logística de club: puesta a disposición de equipos y de medios de carga para los socios que se incorporen a la sección, evitando que el coste del material propio sea la barrera de entrada.
 - Pesca submarina responsable: práctica deportiva con criterios de sostenibilidad, respeto a las tallas y a las vedas y conocimiento del litoral, en la línea del resto de la sección de pesca.
 - Actividades subacuáticas de conservación: colaboración en las campañas de limpieza de fondos y litoral ya previstas en el Eje 5, con la sección como parte activa y no como invitada.

- Buceo adaptado e inclusivo: incorporación de la actividad subacuática al programa de deporte inclusivo y terapéutico, en coordinación con las entidades con las que el Club ya colabora.
- **Ampliación de la oferta y captación de socios:** Una sección subacuática en funcionamiento incorpora perfiles de socio que hoy no tienen hueco en el Club y refuerza la condición del RCNM como entidad náutica completa, no solo deportiva de superficie.

Eje 4 — Autogestión y solvencia jurídica

Esta candidatura cuenta con las herramientas jurídicas necesarias para salvar al Club. Frente a la resignación y el sometimiento, antepone el RCNM y a sus socias y socios.

- **Autogestión histórica del RCNM:** Los servicios de las instalaciones sociales y deportivas, así como la restauración, seguirán en manos de la entidad, en las actuales instalaciones y en las futuras. El Club no se entrega ni se trocea.
- **Respeto riguroso a los estatutos:** Conocimiento estatutario y vigilancia de que toda decisión se ajuste a ellos y a la normativa deportiva andaluza.
- **Capacidad de negociación e impugnación:** Negociación con decisión y rigor ante la Autoridad Portuaria y ante la concesionaria, y capacidad de impugnar cualquier acto o decisión que perjudique al Club o vulnere los derechos de los socios.
- **Defensa legal de los derechos de los socios:** Sólida defensa jurídica de las socias y socios ante cualquier decisión que vulnere sus derechos, incluido su derecho a decidir sobre el futuro del Club.
- **Cuotas razonables para las familias:** Compromiso de mantener cuotas asumibles para todas las familias del Club.

Eje 5 — Sostenibilidad ambiental

- **Objetivo Bandera Azul para la nueva sede:** Diseñar el programa funcional del Club en el nuevo puerto según los criterios de gestión ambiental, información y educación, y seguridad y servicios exigidos a puertos deportivos galardonados, incluidas las tres actividades anuales mínimas de educación ambiental como programa estable del Club.
- **Gestión de residuos de verdad:** Punto limpio náutico señalizado y en uso real: aceites, filtros, baterías, botes de pintura y disolventes, pilas, plásticos. Protocolo escrito de recogida y registro de trazabilidad.
- **Control de vertidos y aguas:** Prohibición efectiva de baldeo con producto no biodegradable en muelle, bandejas de contención en trabajos de varada y estudio de un punto de aspiración de aguas negras. Ningún raspado de casco sin recogida.
- **Energía y agua:** Luminarias LED con control horario, estudio de autoconsumo fotovoltaico, aireadores y pulsadores temporizados. Objetivo público de reducción de consumo por socio, con lectura anual publicada.

- **Posidonia, fondeo y biodiversidad:** Información a socios sobre zonas de fondeo prohibido y buenas prácticas, y campaña anual de limpieza de fondos y litoral con las escuelas y las familias.
- **Informe ambiental anual:** Una página con consumos, residuos gestionados, incidencias y actividades de educación. Publicado junto a las cuentas.

Eje 6 — Transparencia financiera y buen gobierno

Este eje no es cosmética: es la condición de credibilidad de todo lo anterior. Un Club que va a negociar su futuro patrimonio necesita reglas claras, cuentas abiertas y órganos que responden ante el socio.

- **Portal de Transparencia del socio:** Área privada con estatutos y reglamentos vigentes, actas de Asamblea, presupuesto aprobado, cuentas anuales con memoria, informe de auditoría, composición y retribuciones (si existieran) de la Junta, contratos y sus condiciones, y subvenciones recibidas con su destino.
- **Auditoría externa anual:** Contratada a firma independiente, con rotación, y presentada íntegra en Asamblea. Auditoría de apertura en los primeros seis meses de mandato, para fijar el punto de partida.
- **Presupuesto por programas:** Cada sección deportiva, cada instalación y cada evento con ingresos, gastos y desviación sobre presupuesto. Publicación semestral de ejecución.
- **Reglamento de contratación interno:** Por encima de un importe fijado en Asamblea, tres ofertas y decisión motivada por escrito. Obras y servicios relevantes, a concurso abierto publicado.
- **Código de buen gobierno y conflictos de interés:** Declaración de intereses de todo miembro de Junta, abstención obligatoria en asuntos con vinculación personal o empresarial e incompatibilidad entre cargo directivo y proveedor del Club, en línea con los principios que promueve el Consejo Superior de Deportes.
- **Política de cuotas previsible:** Sin subidas de cuota ordinaria por encima del IPC sin justificación cuantificada en Asamblea. Cualquier cuota o aportación extraordinaria vinculada al traslado, solo tras agotar las vías de ingresos propios y externos, y sometida a votación específica con memoria económica detallada.
- **Captación de recursos externos:** Unidad de subvenciones y patrocinio para concurrir a las líneas de Europa, Gobierno Central, la Junta de Andalucía, la Diputación y el Ayuntamiento, para cerrar patrocinios deportivos plurianuales. Cada euro externo captado es un euro que no sale del bolsillo del socio.
- **Defensor del Socio:** Figura elegida por la Asamblea, ajena a la Junta, que recibe consultas y quejas y publica un informe anual.

Eje 7 — Dinamización social y vida del Club

Campañas para la captación de nuevos socios y la recuperación de antiguos.

- **Calendario social anual publicado en septiembre:** Regatas sociales, fiesta de la Virgen del Carmen, cena de entrega de trofeos, jornadas gastronómicas, Navidad infantil, Noche de San Juan, búsqueda del tesoro. Nadie debe enterarse de las cosas por el grupo de WhatsApp.
- **Comisiones abiertas a socios:** Deportiva, de instalaciones, social, de transparencia y de transición. Cualquier socio puede inscribirse; se reúnen con orden del día y acta publicada.
- **Club joven:** Cuota reducida para el tramo 18-30, uso preferente de material del Club y programa propio de salidas y formación. El relevo generacional se planifica o no ocurre.
- **Socio senior y socio sin barco:** Programa específico para quien lleva décadas en el Club y para quien nunca ha tenido embarcación: tertulias marineras, navegación en barcos del Club, día del socio veterano y plazas garantizadas en las travesías sociales.
- **Puertas abiertas a la ciudad:** Jornada anual con el Ayuntamiento, los colegios de Motril y la mancomunidad de municipios de la Costa Tropical: bautismos de mar, visita al muelle, charla ambiental.
- **Comunicación que funciona:** Boletín mensual al socio, web actualizada con calendario único y canal oficial de avisos operativos. Respuesta a cualquier consulta escrita en un plazo máximo de siete días hábiles.
- **Memoria anual del Club:** La temporada deportiva, la actividad social, las cuentas y el estado de la transición. Es la herramienta con la que el socio juzga si cumplimos.

Nuestros compromisos, uno a uno

Los ocho compromisos que resumen este programa:

1. Cerca de 190 atraques para los socios y para el Club.
2. Instalaciones sociales y deportivas garantizadas en la nueva marina.
3. La actividad deportiva no se detiene durante las obras.
4. Ingresos propios antes que aportación de los socios: nada se aprueba sin Asamblea.
5. Autogestión: el Club no se entrega ni se trocea.
6. Defensa jurídica de los derechos de las socias y socios.
7. Cuentas abiertas y auditoría externa desde el primer día.
8. Cuotas razonables para las familias.

Cómo se mide este programa

Cada compromiso lleva un indicador. Estos son los que presentaremos en cada Asamblea:

Ámbito	Indicador
Transición	Hitos negociados / previstos; atraques del Club garantizados (objetivo: cerca de 190); instalaciones sociales y deportivas aseguradas
Continuidad deportiva	Semanas de actividad perdidas por obras (objetivo: cero); pruebas principales celebradas
Deportivo	Alumnos en escuela, deportistas federados, resultados autonómicos, nacionales e internacionales
Social	Nuevos socios, altas en tramo joven, bajas y su motivo, asistencia a actos, antiguos socios recuperados
Económico	Ejecución presupuestaria, deuda, tesorería, ingresos propios y externos captados, aportación pedida al socio
Ambiental	Consumo por socio, residuos gestionados, actividades ambientales realizadas
Gobernanza	Días hasta publicación de actas, consultas respondidas en plazo

Si al final del mandato estos números no han mejorado, el programa habrá fracasado, y lo diremos.

Conozca la candidatura

Toda la información, a un clic, en www.miguelcabrerizo.com:

- El programa electoral completo, descargable en PDF.
- El equipo que acompaña al candidato.
- Las propuestas concretas para garantizar los 190 atraques y las nuevas instalaciones sociales y deportivas en la marina.
- La sección «Sabías que...», con informes, circulares y respuestas a las dudas más frecuentes, actualizada durante la campaña.
- Un formulario de contacto para dejar sugerencias y, si se desea, una forma de contacto (teléfono, e-mail...) para recibir respuesta, que garantizamos.

Compromiso final

No pedimos el voto para administrar lo que hay. Lo pedimos para asegurar cerca de 190 atraques y nuestras instalaciones sociales y deportivas, para que el deporte no se detenga, para poner las cuentas a la vista de todos, para defender jurídicamente los derechos de los socios y para devolverles el protagonismo en las decisiones. Un Club que no se rinde ni se entrega: un Club que decide por sí mismo.

No pedimos una fe ciega. Pedimos que los socios comparen, pregunten y exijan datos. Nosotros estamos dispuestos a darlos.

Un Futuro para el Real Club Náutico de Motril